



DTCI

20233850693241

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., mayo 09 de 2023

**Señor(a)**  
**ANONIMO**  
Anonimo

Bogotá - D.C.

**REF:** Respuesta al radicado IDU No. 20235260683122, Radicado No. 20235720637631.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 7680 de 2022, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender la solicitud remitida por la Alcaldía local de Bosa, radicada en este Instituto con el número de la referencia, relacionada con "...ACCION ES URGENTES DESDE LA VIA CENTENARIO DEL SUR YA DAÑARON LOS ADOQUINES Y LOS BICITAXIS CORREN Y LOS QUE VAMOS CAMINANDO SALIMOS CORRIENDO, TODO EL CAMINO YA ESTA EN MAL ESTADO TODAS BALDOSAS SUETAS EN EL ANDEN LLEGANDO A LA ESTACION DE MADELENA SE SOLICITA A LA ALCALDIA TOMAR ACCIONES CON LOS BICITAXIS...", amablemente informamos que no fue posible identificar esta dirección, por lo que solicitamos que nos precise la ubicación de la vía de su interés, indicando la nomenclatura actual (desde – hasta), con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información requerida.

Cordialmente,



**Luis Ernesto Bernal Rivera**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 09-05-2023 07:10 PM

Anexos: 1 Folio.  
Cc Alcaldía Local De Bosa - Carrera 80 I No. 61 – 05 Sur - Cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co Cp: 110731 (Bogota-D.C.)  
Revisó: Lari Ricardo Peñuela Rodríguez - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura  
Elaboro: Carlos Eduardo Rojas Barbosa - Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*